



Soluciones de control de olor que se ajustan a la normativa chilena.

En la búsqueda constante y mejora continua del bienestar de las personas el Ministerio de medio ambiente y su división de olores el día 6 de febrero del año 2023 publica en Chile la primera norma de olores con el objetivo de prever y controlar las emisiones de olor en planteles porcinos.

El Ministerio de medioambiente comienza este proceso normativo con la identificación de cinco sectores potencialmente generadores de olores, estos sectores representan aquellas actividades con mayor número de instalaciones, mayor número de denuncias y quienes se han visto involucrados en conflictos socio-ambientales debido a olores.

Los sectores que, eventualmente, serán regulado bajo norma son: plantas de procesamiento de productos del mar, plantas de celulosa, plantas de tratamiento de aguas servidas y sitios de disposición final de residuos.

Ecolife es una empresa del grupo Nicolaidés distribuidores exclusivos en Chile y Latinoamérica de OMI Industries, nos especializamos en monitorear y dar soluciones para enfrentar los malos olores en industrias de distintos rubros, a través de la aplicación del neutralizante Ecosorb en su formato líquido y gel.

Ecosorb es un producto 100% natural, catalogado por el Instituto Nacional de Normalización (INN) como un producto no peligroso, está elaborado en base a aceites naturales el que es dispuesto como barrera (Ecosorb gel), vaporizado o atomizado (Ecosorb 606) en el ambiente generando una superficie de contacto donde se puede producir la absorción y/o adsorción mejorando la solubilidad y constante de distribución de las partículas de gas que producen el mal olor.

Ecolife a desarrollado sistemas para atomizar y vaporizar Ecosorb 606, equipos que pueden ser fijos o móviles dependiendo del propósito y zona en la que se requiera neutralizar olores, nuestros sistemas son capaces de monitorear las condiciones ambientales como dirección de viento, velocidad, temperatura, humedad, monitoreo de gases en línea con opción a visualizar pluma y establecer condiciones de encendido conforme al requerimiento de cada cliente.

Específicamente para la industria sanitaria, nuestras soluciones están presentes en plantas de tratamiento de agua en sectores con presencia de agua cruda y agua tratada, plantas elevadoras de agua servida y en colectores para aguas servida generando una barrera gel con la superficie.

Las normativas de olor desarrolladas por el Ministerio de medioambiente apuntan a las buenas prácticas operacionales y soluciones tecnológicas, que protejan la salud de la población y que permitan un registro del tratamiento realizado para disminuir el olor y mejorar la calidad de vida de las personas.

Calle Nueve 5399, Conchalí
Santiago - Chile
(+56) 22 352 00 00*

contacto@ecolife.cl
www.ecolife.cl